

Implementación de TIC's en la enseñanza del Derecho



Por **Susana Campari**

Abogada, Escribana y Magister en Administración Pública (UBA). Autora de numerosos artículos sobre Método de Casos y formación de abogados. Docente del Módulo III de Centro de Carrera Docente desde 1993.

El método del caso es un modo de enseñanza en el que los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real, permitiéndoles así, construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. Este método se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso.

Un caso representa situaciones complejas de la vida real planteadas de forma narrativa, a partir de datos que resultan ser esenciales para el proceso de análisis. Constituyen una buena oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica habilidades que son también requeridas en la vida real, por ejemplo: observación, escucha, diagnóstico, toma de decisiones y participación en procesos grupales orientados a la colaboración. Desde esa perspectiva puede desempeñar un papel importante en la enseñanza del derecho cuando se trata promover en los alumnos la resolución de situaciones problemáticas complejas a fin, entre otros objetivos, estimular la reflexión, el análisis e incorporar habilidades.

Según Merriam (1998), el estudio de casos se caracteriza por ser una metodología que puede considerarse:

Particularista: dado que permite focalizar una situación, fenómeno o evento específico.

Descriptiva: la resultante fundamental del estudio de caso es una descripción rica y densa del fenómeno objeto de estudio.

Heurística: por iluminar la comprensión de quien aborda la situación.

Inductiva: dado que el desarrollo conceptual surge a partir del examen de los datos en función de un contexto determinado.

Estas características hacen que la metodología admita múltiples perspectivas de abordaje, entre ellas pensarla como un potente dispositivo: (i) de investigación, (ii) pedagógico, (iii) de registro o (iv) de aprendizaje organizacional.

Asimismo, las nuevas tecnologías han permitido ir incorporando nuevas posibilidades de aplicación como por ejemplo el uso del video para la presentación de las situaciones problemáticas o dilemas a resolver en la clase.

En el mundo desarrollado, el uso del video en el proceso de enseñanza-aprendizaje es ampliamente utilizado y ha llegado a incorporarse en programas de multimedia que facilitan y enriquecen el proceso de aprendizaje.

En América Latina este tipo de trabajo aún es escaso y en la mayoría de los países que la conforman, los docentes optan por la utilización de películas o de videos adquiridos en empresas dedicadas al medio que, en general, son demasiado costosos y es limitado o poco conocido el material editado por centros de educación que tengan como objetivo incorporar esta estrategia que enriquece el uso tradicional del método de casos.

¿Cómo potenciar el uso del video para la enseñanza con método de casos?

Es esencial la definición de un proyecto, ya que si bien es una alternativa al aula tradicional, no constituye un método en sí mismo, sino una ayuda que todavía exige del docente mucho trabajo de preparación.

Con frecuencia la incorporación del uso del video se hace con improvisación, sin un plan racional previamente establecido, se hace más por presión social que para dar respuesta a unas necesidades contrastadas. El proyecto de integración debería incluir, además de la formación del docente, la posibilidad de contar con equipos de apoyo adecuados.

Una posibilidad con la que cuenta el docente para implementar este recurso más allá de los videos educativos antes señalados, son los servicios de almacenamiento y reproducción de videos en Internet, tales como YouTube y otros. En esos espacios, el docente puede seleccionar *clips* de video de menos de cinco minutos de duración que muestran información relevante para el tema que, en ese momento, se está tratando en el aula, generando así, discusiones más dinámicas.

Para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje pueden jugar también un buen papel los materiales no didácticos procedentes de las diversas televisiones, de programas culturales o recreativos, de largometrajes comerciales. Según sea su planteamiento, estos materiales podrán

Con frecuencia la incorporación del uso del video se hace con improvisación, sin un plan racional previamente establecido, se hace más por presión social que para dar respuesta a unas necesidades contrastadas. El proyecto de integración debería incluir, además de la formación del docente, la posibilidad de contar con equipos de apoyo adecuados.

utilizarse como video-lecciones, como video-apoyo o como programas motivadores. Bastará saber integrarlos.

El uso de este material no didáctico tiene diversas ventajas: suele ser motivador; suele proceder de entidades que tienen muchas posibilidades técnicas, económicas y profesionales y, sobre todo, permite tender un puente entre la universidad y la sociedad: si este material se integra en un contexto reflexivo y crítico, constituyen, en definitiva, otra preparación que les permite a los cursantes resolver situaciones de la vida real en la vida cotidiana.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que el este material no está concebido para el aula, de manera que habrá que adecuar su uso. En algunos casos, bastará seleccionar los fragmentos pertinentes e integrarlos en una dinámica de aprendizaje. En otros casos, convendrá rehacer el material, aligerándolo o adaptándolo al nivel de comprensión de los cursantes.

¿Cómo se prepara el docente para el uso del video enseñando con casos?

Preparación previa: definición de objetivos, estimación de los tiempos previstos, elaboración de preguntas en base a la temática, verificación técnica del material a utilizar. Al escoger los videos es preferible elegir a los de duración más corta. Esto dará tiempo para discutir sobre lo que se ha visto y su importancia con respecto a la temática que se pretende enseñar.

Introducción: las introducciones deben ser breves, no se debe adelantar el contenido temático del video.

Actitud del profesor: debe mantener una actitud de observación prudente de las actitudes de los alumnos mostrando interés en la pantalla como si no conociera su contenido.

Discusión posterior: es esencial la elaboración de una guía del profesor para evitar la dispersión. Puede proponer una etapa de trabajo grupal y un trabajo secuencial en plenario. Se potenciarán actitudes críticas y participativas de los alumnos ante los medios de masas audiovisuales.

Otros ejercicios posibles:

- ✓ Identificar las palabras clave.
- ✓ Realizar un resumen objetivo de la problemática planteada en el video.
- ✓ Rehacer la historia.
- ✓ Elaborar un dossier sobre la base de lo visto.
- ✓ Escenificar el tema previsto.

- ✓ Incorporar otros personajes a la historia.
- ✓ Estudiar los pros y los contras de cada alternativa de acción para poder elegir aquella que sea más viable y que presente menos efectos negativos

¿Cómo evaluar?

El docente puede considerar:

- ✓ El enfoque del análisis del problema.
- ✓ Las dificultades que encuentra el alumno y cómo las soluciona.
- ✓ Cómo integra diversos conocimientos para responder a las demandas del caso.
- ✓ La eficacia del trabajo en grupo.
- ✓ Viabilidad de la decisión o solución tomada y justificación teórica y práctica de la misma.
- ✓ La participación en los ejercicios de simulación y escenificación propuestos.
- ✓ Como complemento se podría requerir de los cursantes evaluar en qué medida la propuesta docente ha logrado captar su interés, qué habilidades ha desarrollado en el proceso y si considera positivo el recurso del video como potenciador del método de casos.

En cualquier experiencia de aprendizaje hay una relación directa entre inteligencia y aptitudes que combina los esfuerzos de docentes y cursantes y el aprendizaje logrado, el uso del video exige esos esfuerzos antes, durante y después a fin de lograr los objetivos previamente definidos. Ese es el desafío.

En cualquier experiencia de aprendizaje hay una relación directa entre inteligencia y aptitudes que combina los esfuerzos de docentes y cursantes y el aprendizaje logrado, el uso del video exige esos esfuerzos antes, durante y después a fin de lograr los objetivos previamente definidos. Ese es el desafío.

Bibliografía

- ✓ Benito, A. y A. Cruz, *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Madrid, Narcea 2005.
- ✓ Campari, S., "El método de Casos: historia y perspectivas", en *Formación pedagógica en Derecho*, Buenos Aires, Editorial Miño Dávila, 2011.
- ✓ Ferrés, J., *Video y educación*, Barcelona, Paidós, 1992. (Segunda edición, corregida y aumentada, del libro aparecido en Laia en 1988. *Teoría y práctica del video educativo*).

Reflexión sobre los motivos de su integración y sobre los criterios que deberían regirla. Propuestas para una integración variada y eficaz.

- ✓ Gordillo, A., *El método en Derecho*, Buenos Aires, Editorial Cívitas, 2001.
- ✓ Larsen-Freeman D., *Techniques and principles in Language Teaching*, Oxford, Oxford University Press, 1986.
- ✓ Merriam, Shara B., *Qualitative research and case study applications in education*, San Francisco, Jossey-Bass, 1998.
- ✓ Ruiz Fajardo, L., "Video en clase: virtudes y vicios", Ponencia presentada en el Centro de lenguas Modernas de la Universidad de Granada, 1993.

Sitios de Internet consultados:

THE CASE METHOD. <http://www.hbs.edu/case/index.html>

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, Santa Barbara. John Foran, Department of Sociology, UC Santa Barbara.

<http://www.soc.ucsb.edu/projects/casemethod/teaching.html>

EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL SIGLO XXI.

<http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/red/6/educacion/caso.htm#1>